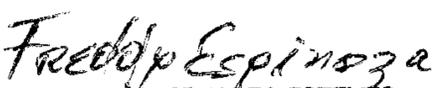


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FREDCOM S.A.

En la Ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las 10 H r s A.M.; en la oficina ubicada en las calles Pedro Moncayo No 606 y Quiquis se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía denominada FREDCOM S.A. . La señora HELGA MARILU ESPINOZA ESTEVES, propietario de 40 acciones; La señora GRACE PAOLA ESPINOZA ESTEVES propietario de 80 acciones Y el señor FREDDY ALEX ESPINOZA ESTEVES propietario de 680 acciones. Todas las acciones de propiedad de los accionistas presentes son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía FREDCOM S.A. **preside la junta el señor FREDDY ALEX ESPINOZA ESTEVES actúa como secretaria la señora HELGA MARILU ESPINOZA ESTEVES** acto seguido la Secretaria de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formulo la lista de asistentes; por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **FREDCOM S.A.** y con convocatoria previa deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal de conformidad con el artículo 238 de La Ley de Compañías, cabe indicar que los asistentes aceptan por unanimidad, estando los accionistas también de acuerdo por la unanimidad en que la Junta Resuelva sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2015 2.-Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2015 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2015. De las cuentas del mismo periodo, del Balance General del año 2015, del estado de pérdidas y ganancias del año 2015, y de los anexos del año 2015. 4.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias correspondientes al ejercicio económico de año 2015. 5.- Designación del comisario principal y comisario suplente de la compañía 6.- Fijar la retribución del comisario por el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por la ley de compañías, se declara que la junta general ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, con el carácter de Universal, teniendo como orden del día a tratar los puntos que han quedado fijados por unanimidad. La presidente de la compañía por los antecedentes mencionados en la presente sesión, declara válidamente instalada la presente Junta General de accionistas acto seguido, el Representante Legal de la compañía manifiesta que se debe resolver sobre los antes mencionados puntos del orden del día. 1.- La presidente de la compañía dio lectura en alta voz al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico de año 2015. El cual previamente fue entregado a los socios. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración por la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 2.- El representante Legal de la compañía dio lectura en alta voz a su informe correspondiente al ejercicio económico de año 2015, el cual fue previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, fue sometido a consideración de la Junta General de accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad. 3.- El Representante Legal de la compañía dio a conocer a la Junta General los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2015, las cuentas del mismo periodo, el Balance General del año 2015 el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015, los anexos del año 2015, Todo lo anterior fue sometido a consideración de la Junta General y los accionistas resolvieron aprobarla por unanimidad. 4.- El accionista señora GRACE PAOLA ESPINOZA ESTEVES, sugirió el nombre del señor Roberto Mendoza Rodríguez, para ocupar el cargo de Comisario Principal de la compañía FREDCOM S.A. y el nombre del señor Xavier Mendoza Rodríguez, para ocupar el cargo de Comisario Suplente de la compañía FREDCOM S.A.; ambos por el periodo de un año todo lo anterior se llevó a cabo por la aprobación unánime de los accionistas asistentes


FREDDY ALEX ESPINOZA ESTEVES

PRESIDENTE DE LA JUNTA


SEÑORA HELGA MARILU ESPINOZA ESTEVES

SECRETARIA


GRACE PAOLA ESPINOZA ESTEVES

ACCIONISTA